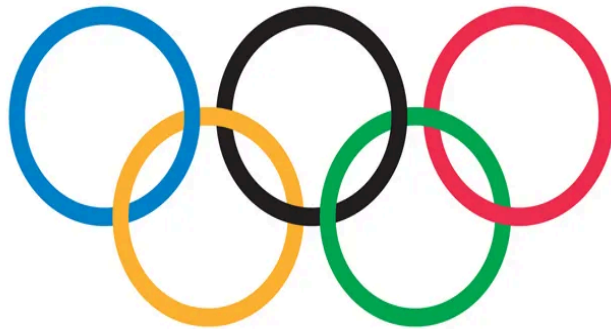




## **Comité Olímpico Internacional**

**Presidenta:** María José Gutiérrez  
Vázquez

**Moderadora:** América Daniela  
Fernández Herrera

**Oficial de conferencias:** Daniela  
Isabel Garduño García



## **CARTA DE BIENVENIDA A LOS DELEGADOS**

Delegados, es un honor para nosotras ser su mesa en este Modelo de las Naciones Unidas, estamos muy entusiasmadas por crear grandes recuerdos y momentos junto a ustedes.

El objetivo del MUN es enseñar a los alumnos sobre asuntos internacionales, hablar en público, pensamiento crítico, investigación, negociación, y liderazgo. Queremos hacer de este modelo uno que recuerden durante toda su vida, no solo por los aprendizajes, sino que también por los amigos que harán en el camino, los momentos dentro y fuera del foro, y las historias que tendrán y quizá contarán a sus amigos y conocidos por mucho tiempo.

Queremos que la pasen increíble en este modelo. De igual forma deseamos que todos ustedes aprendan cosas nuevas, ya sea de otras culturas o de otros representantes, y que creen experiencias, conozcan gente, logren encontrar soluciones a problemas, mejoren en la toma de decisiones, desarrollen pensamiento crítico y puedan entender las situaciones que vivimos a nivel global.

Les ofrecemos nuestro constante apoyo con cada duda, cada inconformidad, básicamente todo lo que les moleste, haremos nuestro mejor esfuerzo para ayudarles.

Si tienen dudas o preguntas sobre el MUN o sobre sus obligaciones, no tengan pena y siéntanse en confianza de contactarnos y de pedir nuestra ayuda. Nuestro trabajo es darles apoyo y asegurarnos de que todos estén felices y cómodos.

Sinceramente,

Presidenta: María José Gutiérrez Vázquez

Moderadora: América Daniela Fernández Herrera

Oficial de conferencias: Daniela Isabel Garduño García

## **SOBRE EL COMITÉ.**

El Comité Olímpico Internacional (COI) es una organización internacional que lidera el Movimiento Olímpico y supervisa los Juegos Olímpicos. Su función no solo se concentra a la organización de las competencias deportivas, sino que también consiste en coordinar y promover la colaboración de los diferentes actores que participan en el Movimiento Olímpico, entre ellos están los atletas, los comités olímpicos nacionales, las federaciones internacionales, los comités organizadores de los juegos olímpicos y los socios olímpicos.

De igual forma, el COI colabora con autoridades públicas, privadas y con organizaciones internacionales, entre ellas, las Naciones Unidas. Su misión es el buscar contribuir a la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante la educación de las personas a través del deporte y de acuerdo a los valores del Olimpismo.

Una de las características más importantes del COI es su alcance internacional. Su labor va más allá de las competencias deportivas, pues también promueve valores importantes como la paz, la inclusión, la igualdad, la cooperación y el respeto. Además, el deporte es utilizado como una herramienta que favorece el entendimiento entre las sociedades y contribuye al desarrollo social.

Todo esto se ha logrado gracias a Pierre de Coubertin, quien en 1894 impulsó la restauración de los Juegos Olímpicos de la Antigüedad y promovió la creación de una organización internacional para dirigir este movimiento deportivo. El COI fue establecido durante el Congreso celebrado en la Sorbona, en París, y dos años después, en 1896, se celebraron en Atenas los primeros Juegos Olímpicos. En los cuales, atrajeron atletas de 14 naciones, siendo las delegaciones más grandes Grecia, Alemania, Francia y Gran Bretaña.

Un cambio importante dentro de esta evolución ha sido el crecimiento de la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos. En la celebración de los Juegos de París de 1900, participaron por primera vez atletas femeninas. Desde entonces, su participación ha aumentado considerablemente y la igualdad de género se ha convertido en uno de los aspectos más importantes dentro del desarrollo del Movimiento Olímpico.

El COI ha desarrollado iniciativas relacionadas con la educación, la igualdad de género, la salud, el empoderamiento y la paz, además de vincular los deportes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un gran ejemplo de esto es el Equipo Olímpico de Atletas Refugiados, creado en 2015 como respuesta a la situación de millones de personas desplazadas en ese año. El equipo participó por primera vez en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y posteriormente continuó creciendo, llegando a integrar con 36 atletas en París 2024. Esta iniciativa buscaba brindar oportunidades a atletas afectados por los desplazamientos y promover un mensaje de inclusión y esperanza.



Uno de los acontecimientos más relevantes para el COI es la elección de Kirsty Coventry como su décima presidenta. Quien oficialmente asumió el cargo el 23 de Junio de 2025, sucediendo a Thomas Bach. Su elección representa un momento histórico en el COI, pues se convirtió en la primera mujer y la primera persona africana en ocupar la presidencia del Comité Olímpico Internacional.

En conclusión, el COI desempeña un papel único en la coordinación del Movimiento Olímpico y en la celebración de los Juegos Olímpicos. Sin embargo, su importancia va más allá del deporte, ya que sus actividades se relacionan con la paz, la inclusión, la igualdad, la cooperación y el desarrollo. Por medio de diferentes iniciativas y de la colaboración entre atletas, organizaciones y países que participan.

## Referencias :

1. Centro Mexicano de Relaciones Internacionales. (s. f.). *¿Qué es el Comité Olímpico Internacional?* CEMERI.  
<https://cemerl.org/enciclopedia/e-que-comite-olimpico-internacional-gv>
2. Comité Olímpico Internacional. (s. f.). *Carta Olímpica*. Olympics.com.  
<https://stillmed.olympics.com/media/Documents/International-Olympic-Committee/IOC-Publications/EN-Olympic-Charter.pdf>
3. Comité Olímpico Internacional. (s. f.). *Historia del Comité Olímpico Internacional*. Olympics.com. <https://www.olympics.com/ioc/history>
4. Comité Olímpico Internacional. (s. f.). *Refugee Olympic Team*. Olympics.com.  
<https://www.olympics.com/ioc/refugee-olympic-team>
5. Comité Olímpico Internacional. (s. f.). *¿Qué es el Comité Olímpico Internacional (COI) y cuál es su misión?* Olympics.com.  
<https://support.olympics.com/hc/es/articles/1500009788002--Qu%C3%A9-es-el-Comit%C3%A9-Ol%C3%ADmpico-Internacional-COI-y-cu%C3%A1l-es-su-misi%C3%B3n>

## **Tópico A: Solución sustentable para evitar el gasto masivo de agua en la creación de nieve artificial para llevar a cabo las competencias de los Juegos Olímpicos de Invierno.**

La nieve artificial en los Juegos Olímpicos ha sido usada estos últimos años como consecuencia del cambio climático porque, gracias a este, las sedes en las que se realizaban estos eventos deportivos ha empezado a disminuir la nieve natural.

El objetivo del Comité Olímpico siempre ha sido que todos los juegos sean verdes y limpios. Es por eso que, aunque por años la nieve artificial ha servido como solución para que se pudieran realizar todos los juegos, también es un factor que afecta mucho al medio ambiente porque el proceso de creación de la nieve requiere consumir mucha energía y agua más aditivos químicos o biológicos que ayudan que mejorar su calidad y retrasan su derretimiento.

Adicional a eso, la nieve artificial a veces puede representar un riesgo para los atletas porque puede aumentar la gravedad de las caídas y provocar lesiones. Estas lesiones podrían afectar el rendimiento de los deportistas e incluso impedir que puedan jugar de nuevo.

Para dimensionar el impacto ambiental de este problema, es necesario analizar el consumo de los recursos creados para hacer la nieve en las sedes olímpicas. En las ediciones más recientes la producción de nieve ha requerido cientos de millones de litros de agua, estos se suelen extraer de mantos acuíferos o reservas locales. Lo que provoca un fuerte estrés hídrico en las comunidades cercanas y altera la fauna silvestre. Sumado a eso, gracias a su alta densidad y a los aditivos químicos que contiene, modifica la composición del suelo y retrasa el ciclo natural de la vegetación en la primavera.

Desde la perspectiva económica y energética, el costo de mantener los cañones de nieve operando mucho tiempo por varias semanas representa una carga gigantesca. Si el suministro eléctrico de la ciudad sede proviene de fuentes de energía no renovables (como el carbón o el gas natural), la huella de carbono generada por la competencia contradice directamente las metas globales sobre la reducción de gases de efecto invernadero y la lucha contra el calentamiento global.

Por otra parte, hay que considerar la importancia de la innovación técnica en la mejora de la eficiencia de los propios cañones de generación. El desarrollo de boquillas de alta precisión y el uso de inteligencia artificial para monitorear la humedad y la temperatura en tiempo real permiten optimizar el momento exacto de disparo de agua, reduciendo el desperdicio del líquido hasta en un treinta por ciento en comparación con las metodologías tradicionales.

### **¿Por qué es importante para el COI?**

Este tema es muy importante porque la nieve artificial se ha vuelto un recurso que se ha utilizado cada vez con más frecuencia e incluso en mayores cantidades. Es por eso que el COI busca soluciones sostenibles para encontrar un equilibrio entre el desarrollo del deporte y la protección del medio ambiente.

Sumado a eso, abordar y resolver este problema ayudaría al COI a establecer estándares de sostenibilidad para que puedan ser aplicados en las siguientes ediciones de los Juegos Olímpicos, demostrando que la responsabilidad ambiental y el desarrollo deportivo pueden coexistir.

Por lo tanto, el objetivo no debe ser impedir el uso de nieve artificial, sino desarrollar estrategias sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y garanticen que las futuras generaciones puedan continuar disfrutando de los deportes de invierno.

Aparte de eso, es muy importante reconocer que la producción masiva de nieve de cultivo implica un consumo de recursos naturales muy elevado. El uso de millones de litros de agua dulce para alimentar los cañones de nieve pone en riesgo el abastecimiento hídrico de las comunidades locales y altera los ecosistemas de montaña. A esto se suma el alto consumo de energía eléctrica que se requiere para operar dicha maquinaria, el cual, si proviene de fuentes no renovables, incrementa la huella de carbono del evento y contradice los objetivos globales de acción climática.

Sobre todo, este problema deja una huella directa en la equidad futura de las delegaciones del comité. A medida que el calentamiento global reduce las sedes aptas con nieve natural, los costos para organizar e infraestructura para entrenar aumentan drásticamente. Si el COI no empieza a avanzar hacia tecnologías más eficientes y regulaciones normativas estrictas, se afectará la inclusión y el espíritu competitivo que define a la justa olímpica

#### **Preguntas clave:**

1. ¿Qué consecuencias puede tener el uso excesivo de agua para la producción de nieve artificial en el medio ambiente y las comunidades locales?
2. ¿Qué responsabilidades deberían tener los países anfitriones respecto al uso del agua durante los Juegos Olímpicos?
3. ¿Cómo podría afectar el alto consumo de agua a la población de una ciudad sede de los Juegos Olímpicos?

## Referencias:

1. Juegos Olímpicos sobre nieve escasa o artificial: un evento mundial que se está quedando sin in. (n.d.). Wwf.es. Retrieved August 29, 2026, from <https://www.wwf.es/?72783/Juegos-Olimpicos-sobre-nieve-escasa-o-artificial-un-evento-mundial-que-se-esta-quedando-sin-invierno>
2. Olympics on fake snow - A global event running out of winter. (n.d.). Panda.org. Retrieved August 29, 2026, from [https://wwf.panda.org/wwf\\_news/?15647441/Olympics-fake-snow-running-out-winter](https://wwf.panda.org/wwf_news/?15647441/Olympics-fake-snow-running-out-winter)
3. Por qué se disputan los Juegos Olímpicos de Invierno con nieve artificial (y qué riesgos representa). (2022, February 5). BBC. <https://www.bbc.com/mundo/deportes-60185685>
4. Shah, S. (2026, February 9). The Winter Olympics need artificial snow, but it comes with a climate impact. <https://time.com/7373179/winter-olympics-2026-artificial-snow-climate-impact/>
5. Kumar, A. (2026, February 25). *Manufacturing winter: The Olympic Games in a warming world*. Lowy Institute. <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/manufacturing-winter-olympic-games-warming-world>
6. The Winter Olympics need artificial snow, but it comes with a climate impact. (n.d.). *Time*. Retrieved September 6, 2026, from <https://time.com/7373179/winter-olympics-2026-artificial-snow-climate-impact/>
7. (N.d.). Olympics.com. Retrieved September 6, 2026, from <https://www.olympics.com/ioc/news/snow-climate-change-and-the-olympic-winter-games>

## **Tópico B: Establecimiento de normas que restringen la participación en competencias olímpicas exclusivamente a mujeres de sexo biológico femenino y su impacto en la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+**

El establecimiento de nuevas reglas para regular la participación en las competencias olímpicas femeninas ha generado un importante debate internacional. El Comité Olímpico Internacional (COI) busca crear normas con criterios basados en características biológicas con el objetivo de garantizar la equidad y seguridad para las atletas de las categorías femeninas de cada deporte. Sin embargo, estas medidas también podrían limitar la participación de atletas transgénero y personas con Diferencias en el Desarrollo Sexual (DSD), lo que ha generado preocupaciones sobre una posible discriminación hacia ciertos grupos de la comunidad LGBTQ+. Por esta razón, el tema es un desafío para la comunidad internacional, ya que es necesario que en las competencias olímpicas haya una competencia justa, inclusión y respeto a los derechos humanos.

Por un lado, las autoridades deportivas y varias federaciones internacionales dicen que la masa muscular, la densidad ósea y la capacidad cardiovascular desarrolladas a partir de la pubertad masculina representan ventajas físicas objetivas e irreversibles en el rendimiento de alto nivel. Desde este punto de vista y opinión, la implementación de regulaciones estrictas, como el control de los niveles de testosterona en sangre o la delimitación del sexo biológico, busca proteger el propósito original de la categoría femenina: asegurar un entorno donde las mujeres biológicas compitan en condiciones de igualdad técnica y juego limpio.

Por otro lado, muchas delegaciones y organismos de derechos humanos comentan que la imposición de requisitos hormonales y médicos para participar vulneran el derecho a la identidad, la privacidad y la no discriminación de las personas. De igual manera, señalan que restringir el acceso a estas competencias invisibiliza la diversidad humana e intensifica la estigmatización que sufren las atletas trans e intersexuales tanto dentro como fuera del ámbito deportivo.

La controversia también plantea un reto respecto al bienestar integral y la salud mental de los competidores. La exposición mediática masiva, la obligación de someterse a exámenes biométricos invasivos pueden derivar en situaciones de ciberacoso y violencia psicológica. Para la comunidad internacional, este aspecto recalca la urgencia de establecer protocolos de protección eficaces que resguarden la dignidad humana en todo momento.

## **¿Por qué es importante para el COI?**

Esta problemática es importante para el COI porque este comité tiene la responsabilidad de establecer reglas que mantengan una competencia justa, inclusiva, respetuosa y segura para las atletas en la categoría femenina.

El debate principal enfrenta la preservación de la equidad deportiva, la cual es respaldada por quienes argumentan que ventajas físicas del desarrollo masculino vulneran la competencia justa, contra los dilemas de derechos humanos que surgen al exigir pruebas hormonales o genéticas, las cuales comprometen la privacidad e imponen barreras de exclusión a atletas transgénero e intersexuales en el deporte de alto rendimiento.

Las federaciones internacionales y el Comité Olímpico Internacional se enfrentan al reto de unificar criterios científicos y legales que varían mucho según la disciplina y el país de origen de la delegación. Los Juegos Olímpicos al ser la vitrina deportiva mundial por excelencia, las decisiones adoptadas no sólo influyen en el ámbito profesional, sino que también sientan precedentes en el deporte escolar, universitario y comunitario a nivel global.

También se busca balancear dos principios rectores de su propia Carta Olímpica: el derecho humano a practicar el deporte sin discriminación y la garantía de una competencia en igualdad de condiciones. Encontrar una solución equilibrada es esencial para preservar la integridad, la reputación y los valores fundamentales del movimiento olímpico en el siglo XXI.

### **Preguntas clave:**

1. ¿Cómo puede el COI garantizar a las atletas una competencia justa y segura sin discriminar a atletas transgénero y personas con DSD?
2. ¿Es apropiado usar pruebas genéticas (como la detección del gen SRY), para determinar si una atleta puede o no participar en categorías femeninas?
3. ¿Qué medidas o reglas podría implementar el COI para que en las competencias haya tanto seguridad y equidad como inclusión y respeto a los derechos y a la dignidad de cada atleta?

## Referencias:

1. Roan, D. (2026, 26 de marzo). *El COI excluye a las mujeres trans de la competición en categorías olímpicas femeninas*. BBC News.  
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c98myypm9e1o>
2. Redfield, E.(2025, febrero). *The impact of transgender sports participation bans on transgender people in the US*. Williams Institute, UCLA School of Law.  
<https://williamsinstitute.law.ucla.edu/publications/impact-trans-sports-ban-eo/>
3. Bioética Press. (2026, 9 de abril). *El Comité Olímpico Internacional prohíbe a las mujeres trans competir en categoría femenina*. Observatorio de Bioética.  
<https://www.observatoriobioetica.org/2026/04/el-comite-olimpico-internacional-prohibe-a-las-mujeres-trans-competir-en-categoria-femenina/10008294>
4. Competition regulations. (n.d.). World Aquatics. Retrieved September 6, 2026, from  
<https://www.worldaquatics.com/rules/competition-regulations>
5. O'Connor, N. (2024, October 3). Trans, gender diverse and intersex inclusion in sports is a human right. GATE | Global Action for Trans Equality.  
<https://gate.ngo/knowledge-portal/un-document/trans-gender-diverse-and-intersex-inclusion-in-sports-is-a-human-right/>

**Sube tu hoja de posición en el siguiente link:**

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1fd75uh3BhAhABQXFHQfk7VrIWtNYZVXf>

## Contactos de la mesa:

[A01774171@tec.mx](mailto:A01774171@tec.mx) -

Presidenta

[A01774512@tec.mx](mailto:A01774512@tec.mx) -

Moderadora

[A01774545@tec.mx](mailto:A01774545@tec.mx) - Oficial

de Conferencias